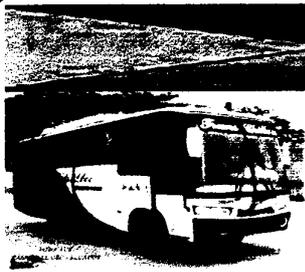


# COMPañÍA DE TRANSPORTES INTRAPROVINCIAL

## “CIUDAD DE CHILLA” “TRANSCILLA” S. A

*Unión, Trabajo y Progreso*

1323-2009



RESOLUCIÓN No. 007 - AJ - 007 - 2002 - CNTTT

FECHA: 19 - 09 - 2002

RUC: 0791716225001

CHILLA - EL ORO - ECUADOR



Oficio No 138 C.T.I.P.C.CH.S.A.  
Chilla, 06 de Mayo del 2009

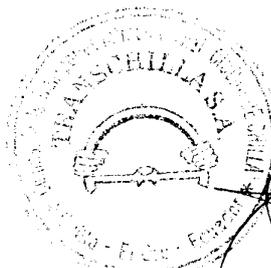
Sr. Abg.  
JOFFRE RODRIGUEZ RIZZO  
INTENDENTE DE COMPañÍAS DE MACHALA.  
CIUDAD.

De mis consideraciones:

En mi calidad de GERENTE GENERAL y representante legal de la Compañía denominada COMPañÍA DE TRANSPORTE INTRAPROVINCIAL DE PASAJEROS CIUDAD DE CHILLA “TRANSCILLA” S.A. Comunico a Usted el día, 16 de Abril del 2009, e procedido a sentar en el libro respectivo, la transferencia de (CUARENTA) 40 acciones números 721 a la 760, contenidas en el título # 019, de propiedad de el Sr. CARLOS PORFIRIO TENESACA GUAMAN, domiciliado en la Ciudad de Chilla de estado civil DIVORCIADO con C.I. #070300078-6, a favor del Sr. GUILBER JOSELITO NAGUA NAGUA, de estado civil CASADO, domiciliado en la Ciudad de Chilla con C.I #070301373-0, ambos de nacionalidad Ecuatoriana conforme consta en la comunicación recibida el 16 de Abril del 2009, y que obra en esta empresa.

Particular que comunico a Usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente.



Sr. AR CERIO HUMBERTO BARREZUETA GOMEZ  
GERENTE GENERAL

Abg. MARCO ANTONIO AGUIRRE GUZMAN  
MATRICULA # 476 EL ORO

38620

Chilla, 16 de Abril del 2009

Sr. Don.

Arcerio Humberto Barrezueta Gómez

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES INTRAPROVINCIAL DE PASAJEROS CIUDAD DE CHILLA "TRANSCHILLA" S.A.

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por medio del presente oficio nos permitimos comunicarle a Usted que YO CARLOS PORFIRIO TENESACA GUAMAN de estado civil DIVORSIADO domiciliado en la Ciudad de Chilla con C.I. # 070300078-6 he procedido a ceder y transferir 40 ( acciones ordinarias y nominativas de mi propiedad ), por el valor recibido, a favor del señor GUILBER JOSELITO NAGUA NAGUA de estado civil CASADO domiciliado en la Ciudad de Chilla con C.I. # 070301373-0, acciones que poseo en el capital de la Compañía de conformidad al siguiente detalle :

TITULO	ACCIONES CEDIDAS	No DE ACCIONES	VALOR DE CADA UNA
ACCION	40	721 a la 760	USA \$ 1.00

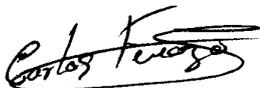
No. 019

El cedente Sr. CARLOS PORFIRIO TENESACA GUAMAN, y, el cesionario Sr. GUILBER JOSELITO NAGUA NAGUA son de nacionalidad Ecuatoriana.

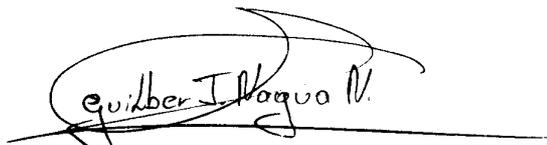
Rogamos se sirva proceder a inscribir la presente transferencia de acciones descrita en líneas anteriores en el correspondiente libro de acciones y accionistas, de la compañía denominada.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES INTRAPROVINCIAL DE PASAJEROS CIUDAD DE CHILLA "TRANSCHILLA" S.A. de su representación y comunicar la misma a la SUPERINTENDENCIAS DE COMPAÑIAS conforme lo dispone la ley.

Atentamente.



Sr. CARLOS PORFIRIO TENESACA GUAMAN  
CEDENTE  
C.I. # 070300078-6



Sr. GUILBER JOSELITO NAGUA NAGUA  
CESIONARIO  
C.I. # 070301373-0